



ASUNTO: Contestación del oficio T F040/2018-2021

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO
PRESENTE**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo a su vez me permito dar contestación a su oficio **T F040/2018-2021**, respecto a lo siguiente solicitado:

Artículo 15 fracción

II. La integración del ayuntamiento, las comisiones edilicias y demás órganos que establezca si organigrama.

En relación a lo anterior y de acuerdo al numeral 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco, la respuesta en sentido, **AFIRMATIVO**, por lo que le proporciono lo siguiente.

LAS COMISIONES EDILICIAS

JUAN SANDOVAL RUBIO	Preside	Hacienda, Reglamentos, Justicia, Agua Potable y Alcantarillado, Alumbrado Público, Aseo Público, Patrimonio, Puntos Constitucionales.
	Colegiado	Presupuesto y Vehículos, Parques, Jardines y Ornatos, Obras Públicas, Vivienda, Cementerios, Rastro, Turismo.

ATENTAMENTE

COCULA, JALISCO A 14 DE ENERO DEL 2019

**L.C.P JUAN SANDOVAL RUBIO
SÍNDICO MUNICIPAL**

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL
2018, 2021